

ÍNDICE AI: EUR 45/12/96/s
26 de septiembre de 1996

REINO UNIDO: EL HOMICIDIO DE DIARMUID O'NEILL PLANTEA IMPORTANTES DUDAS

Amnistía Internacional ha instado a las autoridades a emprender una investigación judicial independiente sobre el homicidio de Diarmuid O'Neill, perpetrado esta semana, con miras a presentar en breve un informe público y completo.

«Las contradictorias declaraciones policiales plantean serias dudas acerca de las circunstancias en que se efectuaron los disparos —señala hoy Amnistía Internacional en una carta dirigida al gobierno del Reino Unido—. Sucesos parecidos en ocasiones anteriores han suscitado serias dudas sobre la posibilidad de que este tipo de operaciones provoquen denuncias de homicidios ilegítimos. Por eso es de vital importancia que el gobierno realice una investigación verdaderamente independiente e imparcial sobre este grave suceso.»

La madrugada del 23 de septiembre, un contingente de policías armados realizó una incursión en una vivienda del oeste de Londres cuyo resultado fue la muerte de Diarmuid O'Neill y el arresto de otras dos personas. Parece ser que Diarmuid O'Neill recibió seis disparos efectuados por dos agentes del grupo estratégico de armas de fuego SO19 de Scotland Yard. Ya se han planteado algunas dudas respecto a las circunstancias.

En sus declaraciones iniciales, la policía justificó la muerte de Diarmuid O'Neill alegando que resultó muerto durante un cruce de disparos entre la policía y los sospechosos. No obstante, informes posteriores parecen haber confirmado que Diarmuid O'Neill iba desarmado, que los otros sospechosos tampoco llevaban armas y que no hubo un intercambio de disparos. Deben aclararse los motivos de que se efectuaran esas primeras declaraciones engañosas a los medios de comunicación y al público en general.

El trato recibido por Diarmuid O'Neill tras los disparos también debe ser investigado. Las fotografías que muestran las manchas de sangre en los escalones delanteros de la casa parecen indicar que Diarmuid O'Neill fue arrastrado escaleras abajo hasta la acera estando gravemente herido, en lugar de ser atendido donde yacía o trasladado en una camilla. Otra cuestión que exige una explicación es el empleo, según informes, de gas lacrimógeno durante la operación: ¿Con qué intención se utilizó y qué repercusiones tuvo la cantidad de gas empleado en la conducta o en la capacidad de razonamiento de Diarmuid O'Neill?

Amnistía Internacional tiene entendido que la investigación policial la está realizando un alto cargo de la Policía Metropolitana, la misma fuerza policial que participó en los hechos. Se diría que esta práctica difiere de la observada en casos anteriores, en que se designó a altos cargos de fuerzas policiales ajenas para investigar denuncias graves sobre conducta policial.